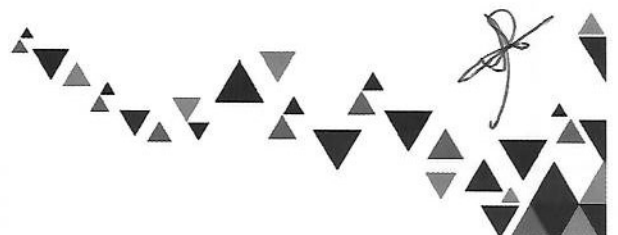




### INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

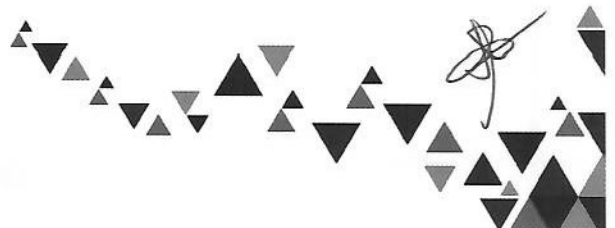
<b>Nombre completo del contratista</b>	Maria Magdalena Scheherezzada Fajardo Andrade de Cáceres
<b>Dependencia</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/16/2022/SUCH
<b>Periodo del Informe</b>	Del 03 al 31 de enero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Liderar propositivamente la gestión técnica del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en coordinación con las instituciones del sector de seguridad y justicia, entidades municipales y actores locales en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Seguimiento a la propuesta del proceso de acompañamiento técnico a la Red de Derivación del Ministerio Público, en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, incluyendo la actualización de rutas de derivación a nivel local y el alcance de la atención victimológica.</p> <p>b) En coordinación con la encargada de la Red de Derivación del Ministerio Público de Retalhuleu, se revisó la propuesta de acompañamiento técnico por parte del Programa -PREVI- para el año 2022, donde se estableció los temas de abordaje siendo estos género, rutas de denuncia, importancia de la derivación y programas de atención integral, enfoque de atención y buenas prácticas en la atención a mujeres, niñez y adolescencia.</p>
02.	Planificar conjuntamente con los equipos técnicos y profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu, la	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Elaborada la programación de acompañamiento técnico del equipo del</p>



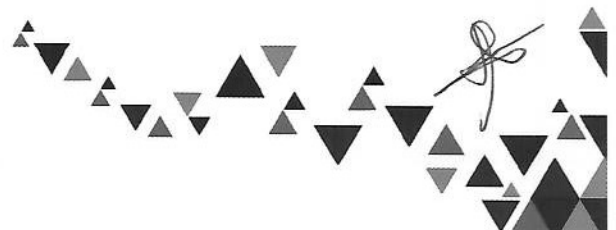


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>programación de las actividades y metas de la gestión técnica de la sede, en contexto con los resultados de los tres componentes del Programa, definidos en el Plan Operativo Multianual 2021-2022-</p>	<p>componente de R1 de Prevención, a la Unidad Comunitaria de Prevención de la Violencia -UPCV-, Comisión Municipal de Prevención de la violencia -COMUPRE-, Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, en seguimiento a la identificación de necesidades técnicas, diseño de instrumentos y procesos de capacitación como parte del acompañamiento al fortalecimiento de capacidades técnicas a desarrollarse en los meses de enero a marzo 2022.</p> <p>b) Elaborada la programación del componente de Atención, en el diseño del Sistema Integral de Medidas de Seguridad -SIMS- para presentación y validación por parte de las autoridades del programa y el diseño de los programas de acompañamiento técnico a las instancias de seguridad y justicia Organismo Judicial -OJ-, Ministerio Público -MP-, Policía Nacional Civil -PNC-.</p>
03.	<p>Coordinar la ejecución y dar seguimiento permanente a las actividades técnicas asignadas en los Términos de Referencia de las Asistencias Técnicas y Profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu asegurando que las mismas se</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Seguimiento a las actividades planificadas semanalmente por el equipo de trabajo de la Sede departamental de Suchitepéquez, donde se evidenció el avance del acompañamiento con la UPCV en la reactivación y reestructuración de las COMUPRES de San Lorenzo, San Miguel</p>



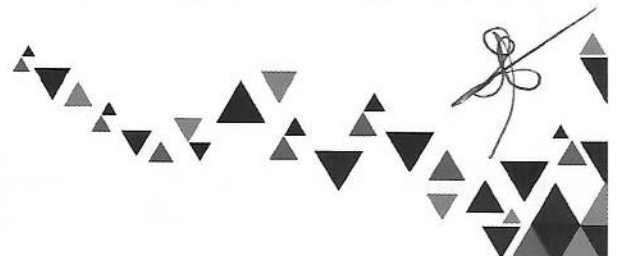


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>cumplan conforme lo planificado, se realicen con calidad técnica y se obtengan los productos y resultados establecidos en los mismos y en alineación con el marco de resultados del Programa.</p>	<p>Panán y San Gabriel, así como en el avance de la formulación de las Políticas Municipales de Prevención de la Violencia, de los municipios Patulul, Pueblo Nuevo y Zunilito del departamento de Suchitepéquez.</p> <p>b) Seguimiento a las acciones de acompañamiento en el fortalecimiento de capacidades técnicas en coordinación con la DMM de los municipios de Nuevo San Carlos, El Asintal y Retalhuleu, así como las acciones a realizar con el equipo de la UPCV en los municipios de El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca y San Felipe, del departamento de Retalhuleu.</p> <p>c) Seguimiento a las acciones establecidas por la responsable del componente de Atención, en la comunicación con el ente coordinador de la Red de Derivación del Ministerio Público de Suchitepéquez y Retalhuleu, así como en el cumplimiento del diseño del SIMS.</p>
04.	<p>Promover la comunicación asertiva y el trabajo en equipo de las Asistencias Técnicas y Profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu para el logro de los resultados del Programa.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Realizadas dos reuniones de trabajo, con el equipo de la Sede de Suchitepéquez y Retalhuleu, para promover el trabajo en equipo y la importancia de vincular las acciones de prevención con las instancias de seguridad, municipal y otros actores involucrados, que realizan acciones a nivel local en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>



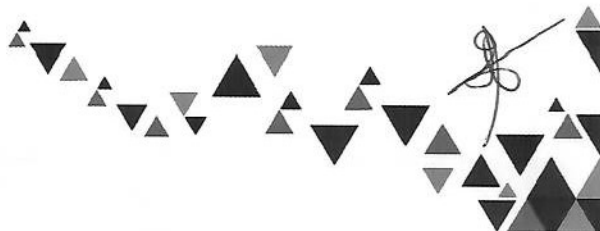


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
05.	<p>Informar oportunamente sobre la verificación y seguimiento de las actividades que están programadas en la Sede Departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu según lo programado el POM 2021-2022 y que serán ejecutadas en el primer trimestre del año 2022 a la Dirección General y a la/el Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Traslada al área de planificación y monitoreo, las planificaciones semanales del mes de enero, del equipo de trabajo de la Sede Suchitepéquez y Retalhuleu.</li> <li>b) Elaborada la proyección cuatrimestral de las metas físicas con el equipo de trabajo de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu, según componentes de Prevención y Atención, basados en los términos de referencia y las acciones de la línea del POM.</li> <li>c) Traslada al área de monitoreo el informe de ejecución de metas físicas del mes de enero, correspondiente a las acciones planificadas por el equipo de Prevención y Atención de la Sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu.</li> </ul>
06.	<p>Coordinar con las autoridades de las instituciones beneficiarias del programa, a nivel municipal y departamental, así como otros actores claves, la ejecución de las actividades técnicas previstas en la planificación operativa anual y multianual en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Seguimiento a las acciones planificadas para el año 2022, según propuesta de acompañamiento técnico desde el Programa PREVI con el ente coordinador de la Red de Derivación del Ministerio Público de Retalhuleu.</li> <li>b) Seguimiento a las acciones planificadas con las delegaciones de UPCV, según lo programado semanalmente con el equipo de Prevención del Programa -PREVI-, durante primer trimestre del año.</li> </ul>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
07.	Coordinar el resguardo físico y digital de los medios de verificación del cumplimiento de cada una de las metas físicas reportadas mensual, bimestral o cuatrimestralmente según corresponde.	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Se cuenta con el registro digital y físico, de las planificaciones, minutas, informes, documentos, generados por el personal de la Sede de Suchitepéquez y Retalhuleu, el cual se adjunta como anexos a los informes mensuales, para el traslado al área central.</p>
08.	Informar oportunamente a la Dirección del Programa, los factores de riesgo internos o externos que limiten el cumplimiento de las metas, productos y resultados del Programa, proponiendo alternativas viables para su solución.	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Se realizaron llamadas telefónicas para reprogramar actividades, debido al cierre de carreteras a nivel nacional, así como cambio de actividades por parte de los actores con quienes se había coordinado a nivel local.</p>
09.	Elaborar las propuestas de términos de referencia de las actividades que se requieran a través de las Asistencias Técnicas y Profesionales que están contempladas en el POM 2021-2022.	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Se elaboró y trasladó a la Responsable general de gestión técnica, para revisión, la propuesta de términos de referencia de las Asistencias Técnicas de Prevención y Asistencias Profesionales de Atención y Protección.</p>
10.	Verificar en conjunto con la Asistente administrativa para Suchitepéquez/Retalhuleu, el cumplimiento de los procesos de adquisiciones, solicitudes de pagos, contratos y otros, necesarios para el buen	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Se verificó con la Asistente Administrativa, los procesos de adquisición y solicitudes de servicios básicos y otros, revisando y autorizando los documentos respectivos, según los términos y condiciones</p>







Cooperación  
Española  
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	funcionamiento del programa, conformando los expedientes respectivos, garantizando que cada pago realizado cumpla con los términos y condiciones establecidas en los lineamientos y normativas administrativas-financieras emitidas por el Programa.	establecidas en los lineamientos y normativas administrativas - financieras emitidas por el Programa -PREVI-, de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu.

**Elaborado por:** *Maria Magdalena Scheherazzada Fajardo Andrade de Cáceres*  
 Servicios Profesionales como Responsable de Gestión Técnica Sede  
 Suchitepéquez/Retalhuleu

Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa  
 Firma y sello

*Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga*  
 Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito

VO. B. Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Firma y sello

